

LA REFORMA FISCAL Y LAS NUEVAS TENDENCIAS SALARIALES CLAVES PARA ESTABLECER LA POLÍTICA RETRIBUTIVA DEL 2015

SEMINARIO AON / FORNESA ABOGADOS - 30 DE ENERO DE 2015 - 9H00 - HOTEL HUSA ILLA

La Reforma Fiscal, en vigor desde el 1 de enero de 2015, incide de una forma directa en la política retributiva, afectando a incentivos fiscales utilizados por las empresas como medidas de fidelización y retención de sus trabajadores. Así, se hace necesario replantear tanto la vigencia de esquemas retributivos utilizados hasta ahora como la posibilidad de aprovechar nuevas oportunidades que ofrece la nueva regulación.

Asimismo, las nuevas tendencias en la negociación colectiva y la vinculación de los aumentos salariales a indicadores de productividad obligan a replantear la tradicional vinculación e indexación de éstos al IPC y considerar nuevas pautas de negociación tanto de convenios colectivos como de acuerdos de empresa.

Este entorno aparece complementado con las novedades introducidas por diversas normas aprobadas recientemente que tendrán, sin duda, incidencia en la gestión de RRHH a lo largo del 2015 (Ley 36/2014, de 26 de Diciembre, Real Decreto-Ley 17/2014 "Tarifa Plana" y Ley 35/2014, de 26 de diciembre sobre el régimen aplicable a las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social).

Esta jornada, dirigida a Directores Generales y Gerentes de empresas, Directores de Recursos Humanos, Responsables de Compensación y Beneficios, Gerentes de Relaciones Laborales y responsables Financieros pretende dar respuesta práctica a las cuestiones que suscitan tanto la Reforma Fiscal como las nuevas tendencias salariales y ayudar a enfocar una correcta política retributiva en el ejercicio 2015, contando con la participación de expertos en asesoramiento fiscal y laboral, consultores en recursos humanos y en productos de previsión social.

ORGANIZADORES

FORNESA ABOGADOS



PROGRAMA

- 9h00 Recepción de asistentes
- 9h15 Bienvenida y perspectivas en incrementos salariales – Spain Salary Planning Report
RAMÓN VERA – MANAGING DIRECTOR AON HEWITT ESPAÑA
- 9h30 Presentación de las principales recomendaciones de la Confederación Española de Empresarios (CEOE) en materia salarial para 2015. Criterios de negociación de convenios y acuerdos de empresa conforme a las previsiones del nuevo Acuerdo Estatal para la Negociación Colectiva ("AENC")
JORDI GARCIA VIÑA – DIRECTOR DE RELACIONES LABORALES DE CEOE
- 10h15 Aspectos laborales con incidencia en la gestión de Recursos Humanos para 2015 (e.g. gestión de despidos, novedades en cotizaciones de la Ley General de Presupuestos del Estado y modificaciones en la Ley de Mutuas y negociación de acuerdos vinculados a productividad)
JUAN JOSÉ HITA – SOCIO DEPARTAMENTO LABORAL DE FORNESA ABOGADOS
- 10h45 Pausa café
- 11h00 Novedades fiscales con incidencia en la gestión de RRHH (novedades en importe de pagos a cuenta, retribuciones en especie, bonus y entrega de acciones e incentivos a la previsión social)
ALBERT GIRALT – SOCIO DEPARTAMENTO FISCAL FORNESA ABOGADOS
- 11h30 Aspectos prácticos en relación a la política de beneficios sociales (pensiones, previsión social y compensación flexible)
JAVIER FERNÁNDEZ-PUEYO – DIRECTOR AON HEWITT CATALUÑA Y BALEARES
- 12h00 Ruegos y Preguntas y fin de la jornada

AFORO LIMITADO. SE RUEGA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Anna Martinez - a.martinez@fornesaabogados.com - Tel.: +34 933 621 620

FECHA 30 de enero de 2015 HORA 9h00 LUGAR Hotel HUSA ILLA. Diagonal, 555 - 08029 Barcelona (Sala Numancia)